



Dirección de Rentas y Patentes
ARB/MTE/MRR/GCM/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 110
ROL: [REDACTED]

SANTA CRUZ, 10 de Abril 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de Cobro de Patentes Comerciales, Derechos y Permisos Municipales Morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de convenio de pago, Convenio de Pago N° 0110, de Patente Morosa Rol [REDACTED] el Informe de Morosidad emitido por el Dirección de Rentas y Patentes y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 1497/

APRUEBESE Convenio de pago N° 110 con fecha 10 de Abril 2023 a nombre de **Juan Enrique Espinoza Muñoz**, RUT: [REDACTED] Patente Morosa Rol [REDACTED] desde el **Primer** semestre del año 2019 al **Primer** semestre del año 2023, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia